

Resolución N° 0209
Lanús 01 JUL 2010

Visto el Concurso de Precios N° 43/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601- 68/2010 cuya apertura se realizó el 18 de Junio de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 38 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 43/2010 cuya apertura se realizó el 18 de Junio de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de: **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS**

2º) Adjudíquese a la firma **DOMINGO GRECO** con domicilio en la calle Bernardo Houssay 390 de la Localidad de Villa Celina por la provisión de lo solicitado en el renglon 1, en la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS (\$ 30.600.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

